



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MAÓ

4037

Convocatoria para el ejercicio de la venta ambulante en el Mercado de Noche y en el Mercado del Port de Maó 2024

Por decreto de Alcaldía n.º 2024/DA/001370, de fecha 25/4/2024, se abre la convocatoria para el ejercicio de la venta ambulante en el **Mercat de Nit** y en el **Mercat de Port de Maó 2024**.

Pueden presentarse solicitudes en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, mediante trámite telemático, en el sitio web municipal:

<https://www.ajmao.org/gesserveis/Gestion.aspx?IDGESTION=217>

Las bases reguladoras que rigen la convocatoria de las autorizaciones del **Mercat de Nit** y del **Mercat del Port de Maó 2024** están publicadas en el mismo sitio web municipal.

Maó, en la fecha de la firma electrónica (28 de abril de 2024)

El alcalde

Héctor Pons Riudavets